EXPTE. D- 2618 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, las actividades, eventos y festejos por el 52° aniversario del Jardín de Infantes Nº 903 de la localidad de Pirovano, partido de Bolívar, el cual inició sus actividades el 17 de Agosto de 1964.

LUIS A. OLIVER
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes en la Localidad de Pirovano comenzó a funcionar en el año 1962, como Jardín Privado, a cargo de las docentes Sra. Estela de la Villa y María Cristina Tamborenea, y por iniciativa de la Sra. Alicia Casajus de Massaux, y un grupo de miembros de la comunidad se iniciaron las gestiones de la creación de un Jardín Estatal.

De este modo, es que se crea el Jardín de Infantes Nº 903 de la misma localidad, partido de Bolívar, iniciando sus actividades el 17 de Agosto de 1964, con retroactividad al 31 de Mayo de 1964 por Decreto Nº 00915, tramitado por Expediente Nº 2608-91676/64, siendo sus padrinos la Sra. Alicia Casajus de Massaux y el Sr. René Massaux.

Desarrollaba sus funciones en el salón Parroquial, gentilmente cedido por el Cura Párroco, transformándose en un gran establecimiento, que con la cooperación de la Asociación Amigos del Jardín, quienes donaron diversos bienes muebles, pudieron subdividir el espacio en distintas aulas. A su vez, los baños se encontraban afuera del salón.

Tras adoptar la estatalidad y publicidad, dicha institución, tuvo como primera directora a la Srta. Nydia María Santos, y como personal docente a las Srtas. Mabel Pavoni y María Mercedes Herrero.

Por otra parte, sus primeros alumnos fueron: Alejandro Mon, Renee Massaux, Miguel Ángel Bontempo, Rubén Antonio Marti, Juan Alberto Manso, Alberto Charra, Luis María Borrego, Francisco Javier Manso, José Luis Carol, Santiago Avignolo, Alfredo Miguel Freyre, Sonia Manso, Susana Valerga, Miriam Otero, Mónica Vezzosi, Edith Álvarez, Olga Marti, Silvia Santos, Ana María Borsa, Graciela Alonso, y Mabel Bacas.

En el año 1982, la Curia solicita el local donde funcionaba el Jardín, por lo tanto fue trasladado a una casa de familia que contaba con tres salas chicas, un salón de usos múltiples, una cocina y un baño. En 1983, fue construido el nuevo edificio,

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

inaugurándose el 30 de Julio y habilitándose en Septiembre del mismo año. A partir del mes de Julio de 1986 paso a ser de Segunda Categoría.

En el año 2002, debido a una disminución de matrícula en la localidad, se cierra una sala y se pierde un cargo de MI y otro Preceptor, quedando el Jardín conformado por tres salas y un solo preceptor, produciéndose en el establecimiento un cambio de categoría pasando a ser de Tercera Categoría.

En el año 2008, se creó la Sala de dos años Experiencia de "Escuela Infantil", con una matrícula máxima de dieciocho alumnos, y se designaron dos cargos uno de MI y otro de Preceptor de Sala de dos años. Posteriormente, en el año 2011, se logró una re categorización del establecimiento volviendo a convertirse en un establecimiento de 2da categoría.

El edificio actual cuenta con cuatro salas de treinta y tres metros cuadrados cada una, dirección, secretaría, cinco baños para niños, uno para docentes, cocina, deposito, un salón de usos múltiples y un patio externo que rodea a todo el establecimiento.

El cargo Directivo fue ocupado por las siguientes docentes: 1964-1965: Srta. Nydia María Santos; 1966 Nelsa Fernández; 1967-1968 y 1974: María Mercedes Herrero; 1969 a 1972: Marta Achaga; 1973: Diana Sabalza; 1975: Griselda Izquierdo; 1976: Marta Vicente: 1977-1978: María Elena Seisdedos; 1979: Maritza Ortega; 1980: María Agustina Rodríguez; 1981 a 2009: Graciela Vicente y a partir del 1 de Septiembre del 2009: Mónica Marote.

El 28 de Mayo del año 2012, se logra la creación de horas propias de Educación Física, y se designa un personal que forma parte de la Planta Orgánica Funcional.

Actualmente, el Jardín cuenta con 4 secciones con una matrícula de alrededor de 100 alumnos distribuidos en cuatro salas. La Planta Orgánica Funcional está compuesta por: la Directora, 4 Maestras de Sección, dos Preceptoras, una Maestra de Música, dos Profesores de Educación Física y dos Auxiliares.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.